

Asunción, 28 de abril de 2025

**AFD/GA/UOC N° 065/2025**

**SEÑOR  
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE:**

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, a fin de responder la observación realizada en la comunicación del llamado a Licitación Pública Nacional para el **“SERVICIO TERCERIZADO DE PERSONAL”**, con **ID N° 467.265**, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En ese sentido, la observación indica: *“Comentario REITERAMOS: Se verifica que en la Constancia plurianual no se observa el objeto de gasto 288 a ser utilizado el sgte año.”*

Respuesta: Se remite en adjunto la constancia plurianual actualizada con el objeto del gasto afectado.

De esta manera, al realizar las aclaraciones pertinentes, se vuelve a remitir el expediente para su verificación correspondiente y posterior publicación.

Sin otro particular, nos despedimos, atentamente.

**MARÍA ALVAREZ**  
Coordinadora Interina de la UOC